

**HTQUARTOGRAFICO S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2013**

Señores Accionistas, me permito presentar el informe del año 2013 dando cumplimiento al Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías. La información reportada por la administración ha sido transparente, la he analizado y verificado, sobre lo cual expongo los siguientes puntos:

1. Cumplimiento de parte de los administradores de normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de accionistas.

Dentro del marco legal vigente el Presidente y Gerente han cumplido con sus funciones.

2. Respecto de libros de actas, de la junta general y libros de contabilidad, se llevan y se conserva de conformidad con las disposiciones legales:

Toda esta información se maneja sin novedad.

3. Informe de la custodia y conservación de bienes de la sociedad, bajo la responsabilidad de la compañía, son adecuados.

Las instalaciones eléctricas y el mobiliario son las adecuados.

4. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

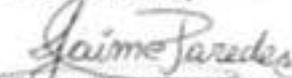
Durante el año 2013 no se registra facturación, ni compras.

RECOMENDACIONES:

Seguir manteniendo el diálogo entre los accionistas.

Presentar los balances con normas NIFF que exige la Super Intendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Jaime Paredes
COMISARIO